

VISTO:

Que desde el 30 de noviembre y hasta el 28 de febrero de 2011 se producen vencimientos de designaciones por concurso de Profesores Asistentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en la presente resolución se encuentran comprendidos en el Régimen de Control de Gestión a Docentes por Concurso, reglamentado por Ord. 6/08 H.C.S.;

Que es necesario incluir los docentes que han sido evaluados con "satisfactorio con observaciones", atento lo dispuesto en la Res. 1114/09 HCS;

Que en el art. 8° de la citada reglamentación se expresa que: "las designaciones de los Profesores por concurso que se sometan a la evaluación docente se considerarán automáticamente prorrogadas en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación;

Que ello no será de aplicación en el supuesto que el docente no haya presentado su solicitud de evaluación en tiempo y forma, lo que implicará que el cargo deberá ser inmediatamente llamado a concurso".;

Que es necesario, a su vez, prorrogar las designaciones de los docentes que se encuentran reemplazando a éstos y que se encuentran de licencia sin goce de haberes para no alterar el desenvolvimiento de las actividades en las Cátedras;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el **30 de noviembre de 2011**, las designaciones POR CONCURSO de **PROFESORES ASISTENTES** -en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

FISIOLOGIA:

Desde el 01 de diciembre de 2010.

Od. Beatriz Ester BUSAMIA -leg. 23311- dedicación semiexclusiva (Cód.114)

Od. Karen Vanesa RHYS -Leg. 34695- dedicación semiexclusiva (Cód.114)

OCCLUSION:

Desde el 1 de diciembre de 2010

Od. Ivón Carina BONO -leg.34743- dedicación simple (Cód. 115)
Od. Mónica Mabel BONAFE -leg.34333- dedicación simple (Cód. 115) -

MATERIALES DENTALES:

Desde el 1 de diciembre de 2010

Od. Luis Marcelo ZAYA -leg.29835- dedicación simple (Cód. 115)

RADIOANATOMÍA "A":

Desde el 3 de noviembre de 2010

Od. César Andrés CALVIMONTE -leg.35258- ded. semiexclusiva (Cód. 114)
Od. Juan Germán FLESIA -leg.38135- dedicación semiexclusiva (Cód. 114)

ERGONOMIA:

Desde el 15 de diciembre de 2010

Od. Alejandro Mario MARENGO -leg.30768 -dedicación simple (Cód. 115)

PROSTODONCIA I Y II "A":

Desde el 16 de febrero de 2011

Od. José Arturo CACCIAMANO -leg. 27369- dedicación simple (Cód. 115)

CLINICA ESTOMATOLOGICA I Y II "A":

Desde el 1 de diciembre de 2010

Od. María Magdalena BREZZO -leg.12042 -ded. semiexclusivo (Cód. 114)

PROSTODONCIA III "B":

Desde el 1 de diciembre de 2010

Od. David Augusto P. MONTAÑEZ -leg.36674-ded. semiexclusiva (Cód. 114)
Od. Diego Manuel Antonio DE LA VEGA -leg.41780- ded. simple (Cód. 115)

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES

AREA ODONTOPIEDIATRIA "B":

Desde el 13 de diciembre de 2010

Dra. María Cecilia MARTINEZ -leg.29319 -ded. semiexclusiva (Cód. 114)
Dra. Silvia Alicia SOROKIN -leg.16372- dedicación simple (Cód. 115) -

AREA ORTODONCIA "B":

Desde el 13 de diciembre de 2010

Dra. María Laura del C. IRAZUZTA -leg.28805- ded. semiexc. (Cód. 114)

ARTÍCULO 2º: Disponer que los Profesores Asistentes que se mencionan a continuación continúen de **LICENCIA** sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del vencimiento de su concurso y **hasta el 30 de noviembre de 2011**. En consecuencia, **PRORROGAR** las designaciones interinas de los Profesores Asistentes que se encuentran reemplazando a éstos, desde el 1 de marzo de 2011 y por el período indicado precedentemente.

FISIOLOGIA:

Desde el 01 de diciembre de 2010.

Od. Beatriz Ester BUSAMIA -leg. 23311- dedicación semiexclusiva (Cód.114)

Reemplazante: Od. Evelin BACHMEIER -leg. 40531-

ERGONOMIA:

Desde el 15 de diciembre de 2010

Od. Alejandro Mario MARENGO -leg.30768 -dedicación simple (Cód. 115)

Reemplazante: Od. Mario Daniel DE LA FUENTE -leg. 31499-

PROSTODONCIA I Y II "A":

Desde el 16 de febrero de 2011

Od. José Arturo CACCIAMANO -leg. 27369- dedicación simple (Cód. 115)

Reemplazante: Od. Graldys Susana BROCHERO -leg.34613

INTERGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES

AREA ODONTOPEDIATRIA "B":

Desde el 13 de diciembre de 2010

Dra. María Cecilia MARTINEZ -leg.29319 -ded. semiexclusiva (Cód. 114)

Reemplazante: Od. Betina Raquel TOLCACHIR -leg. 27444

AREA ORTODONCIA "B":

Desde el 13 de diciembre de 2010

Dra. María Laura IRAZUZTA -leg.28805- ded. semiexclusiva (Cód. 114)

Reemplazante: Dra. Adriana Beatriz PIACENZA -leg. 31754


ARTÍCULO 3: Disponer que las prórrogas de los docentes incluidos en el art. 1º queden sin efecto, si el docente no presenta la solicitud de evaluación en tiempo y forma o expresa fehacientemente su decisión de no ser evaluado.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que las presentes prórrogas de designaciones por concurso caducarán de pleno derecho una vez que el docente sea sometido al Control de Gestión y sea renovada su designación por concurso con resolución del HCS.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°221
Mr/es